



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España

por

"UN APARATO LIMITADOR DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y REFRIGERADOR
POR VIA INTERNA DE MOTORES DE EXPLOSION CUANDO MARCHAN EN VACIO
O A LA INERCIA"

a favor de

D. Heliodoro Barbero Jimenez, residente en Madrid, Dolores Eope-
ña, 15.

Muchos han sido los intentos hechos para obtener de una ma-
nera satisfactoria la limitación de consumo de combustible y re-
frigeración interna de los motores de explosión en la forma que
indica el anunciado, sin que, hasta la fecha se haya podido ver
realizado el intento.

Por eso, para llenar un vacío tan importante en ese ramo de
la mecánica ha sido construido este aparato cuya finalidad, como
ya se ha repetido y ahora se explica, es impedir el gasto inne-
cesario de gasolina y otros carburantes o combustibles emplea-
dos en los vehículos movidos por motores de explosión interna,
cuando van en vacío o a la inercia; es decir, aprovechar el im-
pulso adquirido por el vehículo cuando marcha a velocidades su-
periores a quince kilómetros por hora.

1 1 7 4 1 5



15 Con su aplicación se consigue un beneficio o economía de un treinta y cinco por ciento del combustible empleado, a la vez que se obtiene una refrigeración directa, producida por la supresión automática de explosiones innecesarias, y, como consecuencia inmediata, un veinticinco por ciento mas de rendimiento y duración del motor, así como también un ahorro considerable de aceites lubricantes, por mantener estos en la densidad mas conveniente para la marcha, evitándo la excesiva suciedad en las cámaras de explosión.

20 El aparato en cuestión objeto de esta patente, funciona automáticamente y con arreglo a las revoluciones del motor a que sea plicado, sin necesidad de intervenciones manuales para obtener el rendimiento que se persigue.

25 Dicho aparato es regulable para todos los motores, sea cual fuere su potencia.

30 No afecta para nada absolutamente a los calculos de carburación de cada motor, razón por la cual su funcionamiento responde siempre a todas las temperaturas.

35 Sus principales características son: Aprovechamiento de la gasolina inutilmente gastada, por imperfección de los carburadores y la refrigeración de los motores al impedir la entrada de aires calientes.

40 El paso de liquido combustible queda totalmente interrumpido al suspender la aceleración de gases, y entonces la absorción de los émbolos interiores del motor se verifica por el aparato cuando aquel trabaja por su propia inercia. Este sistema de admisión abre la membrana del aire y el punzon de la misma obtruye el "chicler" o conducto de carburantes, durante la marcha lenta del vehiculo, por virtud de cuyo funcionamiento se obtiene la economía de gasolina que no se quema, puesto que se evita su entrada, y la refrigeración interna de los cilindros.

1 1 7 4 1 5



45 El aparato cuya descripción queda hecha, y por el cual se solicita la patente, esta representado en su forma externa, por la fig. 1. Se coloca sobre la parte superior del carburador en el tubo de admisión roscado por el extremo del cuerpo G, Fig. 1.

50 De la letra H (fig. 1) se toma una derivación para gasolina que va a la parte inferior del carburador. Puesto el aparato en funcionamiento, la aspiración de los embolos del motor origina la entrada de aire por los orificios Q (fig. 1) haciendo descender las piezas I - J (fig. 2) que obstruyen el conducto de gasolina para marcha lenta y cuyo aire siguiendo su curso, hace su
55 entrada al motor por el extremo de la pieza G (fig. 1); cuerpo soporte del aparato.

La letra S, es un tornillo que actua para regular el paso de gasolina a velocidades inferiores a 15 kilometros por hora.

N O T A

60 En resumen; La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1.- Funcionamiento automático sin intervenciones manuales para reducir el consumo de carburante en cualquier clase de motores de explosión que se aplique.

65 2.- Aprovechamiento de gasolina inutilmente gastada por imperfección de los carburadores, coordinante con la reivindicación 1.

3.- Complementaria de las reinvidicaciones 1 y 2. Refrigeración de los motores por impedir la entrada de aires calientes.

70 4.- Se reivindica por ultimo como objeto sobre el que ha de

1 1 7 4 1 5



recaer la patente de invención que se solicita, por
"UN APARATO LIMITADOR DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y REFRIGERADOR
POR VIA INTERNA DE MOTORES DE EXPLOSION CUANDO MARCHAN EN VACIO
O A LA INERCIA"

75

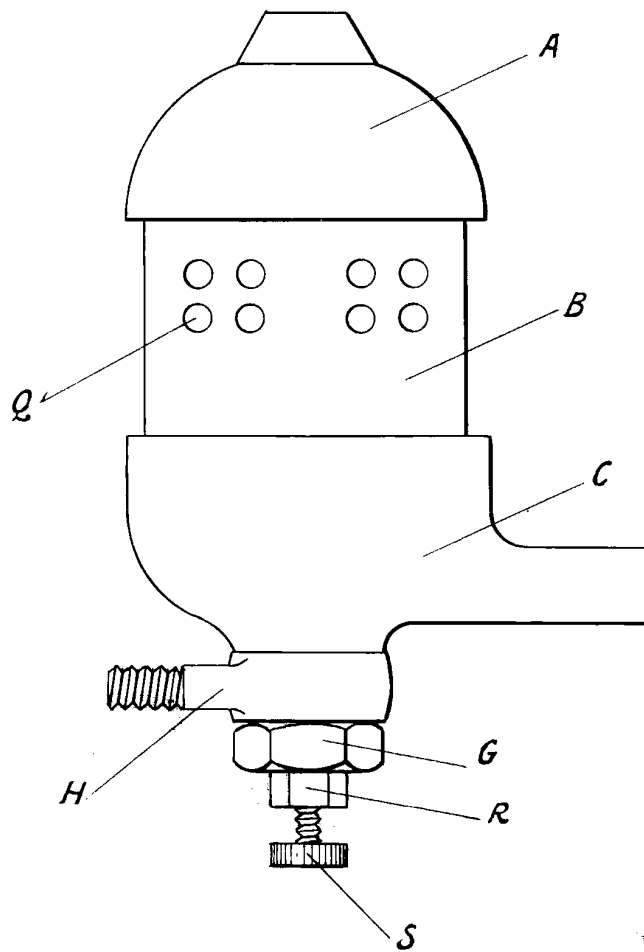
Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que
consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sola cara y
dibujos que se acompañan.

Madrid 25 de Marzo de 1930

~~Alfonso Blázquez~~
Miguel Blázquez



Fig. 1.

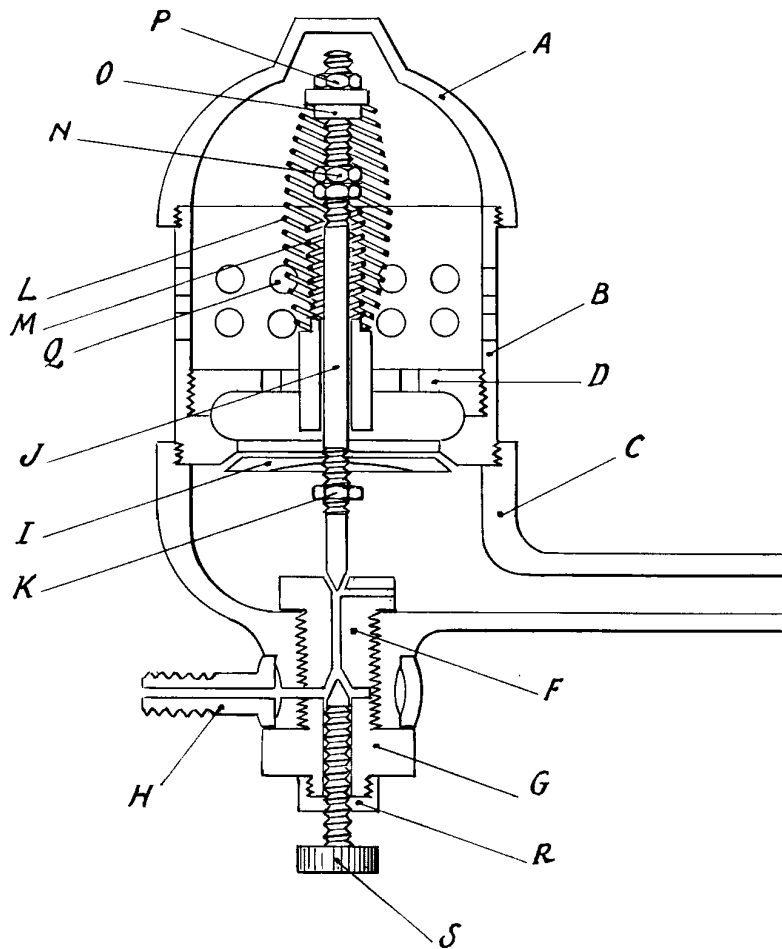


Modelo variable
de 1.º de Marzo de 1970

Miguel...



Fig. 2.



Original design